CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD
DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT. 800.055.259-9

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 06

CONTRATO DE OBRA OTRO		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	X

CONTRATO No:	06 de 31/01/2024
CONTRATANTE:	CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
CONTRATISTA:	Juan Fernando Gonzalez Rodriguez
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS REFERENTES A INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA ASI COMO EL APOYO A CAMPAÑAS PUBLICAS DE PREVENCION DE INCENDIOS Y PROMOCION DE BUENAS PRACTICAS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y APOYO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SECRETARIA GENERAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD
VALOR:	Doce millones de pesos m/cte. ($12.000.000)
PLAZO:	Cuatro (04) Meses

En la ciudad de Girardot, siendo las **10:00** a.m. se reunieron **JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOSA**, quien actúa en nombre y representación de la **CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT** y Juan Fernando Gonzalez Rodriguez, quien actúa en nombre **PROPIO**, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** en los siguientes términos:

Que el Registro Presupuestal No. 2024000020 fue expedido el 01/02/**2024**, el contrato fue suscrito por las partes el 31 de Enero de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de acuerdo con la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor: dentro de los 03 días siguientes a la firma del contrato.

Fijar como fecha de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** el día 01/02/2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el 31 de Mayo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Girardot, Cundinamarca a los primero (01) días de Febrero de 2024.

Por la Entidad

Por el Contratista

JOSE CLOVER MASMELA PEÑALISA
Director Ejecutivo

C.C. 1070606496 de

Calle 19 # 8-03 Sede Bomberos
Tel. 320 900 1988 / 320 900 1994 Emergencias: 832 9402
e-mail: prodesarrollo@girardot-cundinamarca.gov.co
e-mail: prodesarrollosecretariageneral@gmail.com
web site: http://www.prodesarrollogirardot-cundinamarca.gov.co/

3

CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD
DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT. 800.055.259-9

ACTA DE INICIO

GERMAN CARDOZO GALEANO
Supervisor